Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION-SUOC

Nota SUOC. ADM. SEME Nro. 440/22

Asunción, 23 de noviembre de 2022.

Señor.
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
DNCP.
Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado a LCO "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" Ad Referendum con ID. 421.922, a fines de justificar la modalidad del **Contrato Abierto** en este llamado; es así que resulta incierto especificar las cantidades de servicio a ser utilizados para el Mantenimiento y Reparación durante la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta la atención que brindamos a la ciudadanía en general en el traslado de pacientes a los distintos servicios de Salud y el uso diario de las ambulancias, es imposible realizar una estimación en cantidades de fallas o averías que puedan tener los mismos.

Es así que también con fines de salvaguardar los intereses del Estado por medio de la ejecución de contratos que se adapten a las situaciones durante la ejecución de los mismos hemos considerado factible la aplicación de este Contrato Abierto salvo sea posible aplicar otra modalidad con fines de mejorar la calidad de los servicios requeridos.

Sin otro particular y esperando curso favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Jose Otaño.
Director.
SEME- MSP y BS

Dr. José Otaño
Director
SEME - M.S.P. y B.S.